Barranquilla D.E.I.P., Octubre 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **GUSTAVO DE JESUS DE LA CRUZ RODRIGUEZ**, con CC. No. 1.045.682.460, para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE BARRANQUILLA COMO CIUDAD GLOBAL.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **GUSTAVO DE JESUS DE LA CRUZ RODRIGUEZ,** por valor total de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($10.500.000).** No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **GUSTAVO DE JESUS DE LA CRUZ RODRIGUEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HENRY ALBERTO CACERES MESSINO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrito de Barranquilla

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio